



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 51/2018

CIRCUITO DOBLES DE PITCH & PUTT 2018-2019

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, parejas formadas por jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, por la Federación de Madrid (CM) y que posean hándicap igual o inferior a 36,0 y que cumplan al menos 16 años en 2018.

Las parejas podrán estar formadas por dos caballeros, dos damas o un caballero y una dama.

Los miembros de la pareja se deberán mantener durante toda la temporada no pudiéndose hacer sustituciones.

FÓRMULA DE JUEGO

Los torneos se jugarán a 18 hoyos bajo la modalidad Mejor Bola Scratch.

FECHAS Y CAMPOS

Se disputarán seis pruebas más una final en la que participarán los mejores clasificados del ranking del circuito dobles. Las pruebas se disputarán los martes (salvo que por alguna causa no se pueda celebrar ese día, que se buscará otro día de la semana).

El Calendario Oficial se publicará en la web de la Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas las fechas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

REGLAS DE JUEGO

Los Torneos se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes de la Federación de Golf de Madrid y por las locales que dicte cada Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las pruebas habituales se realizarán a través de la web de la Federación de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El periodo de inscripción se abrirá 15 días antes de la celebración de la prueba y se cerrarán el viernes anterior a la prueba a las 10:00 horas.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación de Golf de Madrid.

Será obligatorio a la hora de inscribirse indicar el nombre y apellidos, licencia, edad, dirección, e-mail y teléfono de contacto.

La lista provisional de admitidos se publicará en la web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará a las 10:00 horas del lunes. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos.





BAJAS: Si una pareja inscrita y admitida no pudiese jugar por una causa justificada, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a marta.martin@fedgolfmadrid.com. El comité tomará las medidas oportunas sobre bajas reiterativas a los torneos por parte de algún jugador/a.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción en las pruebas habituales ascenderán a 30 euros por pareja que serán abonados como se indique en la información del torneo. Será obligatorio pagar los derechos de inscripción de la pareja aunque uno de los dos no se presente.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba será por la suma de hándicap.

BARRAS DE SALIDA

El tee de salida será único para damas y caballeros.

COMITÉ

El Comité de Pitch & Putt decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador.

RESERVA DE PLAZAS

En caso de exceder el número de parejas inscritas a las plazas disponibles al cierre de la inscripción, se efectuará un corte por hándicap. Se tomará la suma de los hándicaps que aparezcan en la base de datos de la R.F.E.G al cierre de las inscripciones.

El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de dos plazas para sus parejas de jugadores que, por hándicap, no pudieran participar en la prueba, siempre y cuando dispongan de hándicap igual o inferior a 36,0.

El Comité tendrá derecho, si lo desea, a disponer de 1 plaza.

PREMIOS

Existirá un premio scratch y uno hándicap en cada una de las pruebas.

Prevalecerá el premio scratch sobre el hándicap y los premios no serán acumulables.

La entrega de premios de las pruebas habituales se celebrará coincidiendo con la Final.

Existirá un premio especial para los Hoyos en 1. El jugador que realice un hoyo en 1 deberá comunicarlo mandando un e-mail a marta.martin@fedgolfmadrid.com en el plazo máximo de 5 días después de la celebración de la prueba.

Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo a la primera pareja clasificada.

DESEMPATES

En cada una de las pruebas, en caso de empate en la clasificación scratch entre dos o más parejas se resolverá a favor de la pareja que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. En la clasificación hándicap se resolverá a favor de la pareja que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo.





Si el handicap de las parejas empatadas es igual se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. Los últimos hoyos se refiere siempre a los último del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba.

Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

CADDIES

NO se permitirán caddies.

MEDIDORES DE DISTANCIA

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador/a deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la inmediata descalificación del jugador/a del torneo y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

RANKING

El Comité de Pitch & Putt de Federación de Golf de Madrid confeccionará un ranking con los resultados scratch de las parejas participantes en cada una de las pruebas.

En cada prueba la pareja que consiga un resultado scratch que iguale el Par del campo recibirá 30 puntos. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto.

Para establecer el ranking final, se tendrán en cuenta las 4 mejores puntuaciones de cada pareja de las pruebas que se publiquen como puntuables. No será necesario disputar un número mínimo de pruebas para clasificarse en el Ranking. La final no puntúa para el ranking.

En caso de empate a puntos en el Ranking a lo largo de la temporada contará la primera tarjeta desechada, si persiste el empate se tomará la segunda tarjeta desechada, y así sucesivamente. En caso de no haber tarjetas para desechar, se primará a la pareja que más pruebas haya disputado y si aun así persiste el empate se decidirá por sorteo.

El Ranking general será valedero para clasificarse para la final del circuito.

FINAL DEL CIRCUITO DOBLES DE PITCH & PUTT

Se celebrará una Final del Circuito bajo la modalidad Mejor Bola Match Play en la que participarán un total de 16 parejas que serán las mejores clasificadas en el ranking.

Se establecerán dos grupos, uno formado por las parejas del 1º puesto del ranking al 8º, que jugarán por los puestos del 1º al 8º del ranking y otro grupo con los clasificados del 9º al 16º





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

puesto que jugarán por los puestos del 9º al 16º

Se disputará bajo el formato liguilla a 9 hoyos en dos jornadas jugándose cuatro enfrentamientos el primer día y tres el segundo día.

La Final tendrá su propia normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2018

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

